

Intervención de la diputada Leticia Castro Ortiz, en relación al “Fortalecimiento de los cuerpos de Seguridad Pública Municipal y Estatal para generar condiciones de paz en la Entidad”.

La presidenta:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Intervenciones, inciso “a”, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Leticia Castro Ortiz:

Con su venia, diputada presidenta.

Saludo a los y a las guerrerenses.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

De acuerdo a la encuesta nacional de seguridad pública urbana, correspondiente al primer trimestre del año 2023, la cual es realizada por el INEGI nos arroja que a nivel

nacional en marzo del 2023 el 62.1 por ciento de la población de 18 años y más, consideró inseguro vivir en su ciudad.

De acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Estatal, correspondiente a la glosa del primer informe del gobierno de la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, en los 81 municipios se contaba con 2 mil 757 policías municipales y de acuerdo a lo que establece la Organización de Naciones Unidas por cada mil habitantes se debe de contar con 2.8 policías por lo tanto se requiere 9 mil 913 policías para cumplir con el estándar.

La seguridad ha sido un problema difícil de erradicar, la estrategia del gobierno federal es combatir las causas que la originan por ello, se ha desarrollado diversos programas que tienen como propósito reducir estos índices de inseguridad, desde luego que los resultados se verán reflejados en un tiempo mayor.

Este preámbulo lo señalo para hablar sobre el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad pública de índole civil que se encuentran en la primera línea de batalla contra este problema, me refiero precisamente a los elementos de seguridad pública tanto municipal como estatal.

Tuve la enorme fortuna de tener la responsabilidad como síndica municipal en materia de seguridad pública, ahí pude conocer de manera directa las enormes necesidades de los policías municipales y sobre todo los riesgos que enfrentan en cada inicio de su jornada de trabajo.

Compañeras y compañeros diputados, es indudable que atender

las causas que genera la inseguridad pública debe de ir de la mano con el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad pública, necesitamos tener instituciones fortalecida para hacer frente a un problema que pone en riesgo la gobernabilidad.

No podemos exigir resultados sino capacitamos y fortalecemos a los cuerpos de seguridad pública, considero que hace falta un mayor esfuerzo por parte de los municipios y el Estado para poder dar resultados en materia de prevención del delito, debemos de ponderar tener mejores prestaciones para los policías, estos deben de contar con seguros que den respuesta a riesgos de trabajo por el cumplimiento de su deber.

Se debe de garantizar que las mujeres policías cuenten con un ambiente de trabajo sin hostigamiento, la certificación de los elementos de seguridad pública es una asignatura pendiente considero que mientras no exista una efectiva certificación no tendremos la

confianza en los cuerpos de seguridad pública.

En cuanto a las prestaciones sociales y de acuerdo a la información proporcionada, por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno estatal la Comisión Nacional de Salarios Mínimos propone como media nacional un salario mínimo de 13 mil 283 pesos, y los policías estatales reciben un sueldo mensual de 11 mil 554.10.

Sin embargo, estos ingresos salariales contrastan con los sueldos de los policías municipales en donde son más inferiores, este Congreso debe de emitir leyes que dignifiquen la actividad de los policías estatales y municipales, sin embargo, considero que por el contrario se están aprobando leyes que los perjudican como es el caso de la reciente reforma al Código de Procedimiento de Justicia Administrativa donde les quitan derechos cuando son dados de baja.

No teniendo derecho a salarios caídos más allá de un año, cuando lo más fácil es que se cumpla con el pago de los derechos generados durante su vida laboral y así no existirán demandas y mucho menos peticiones de ayuntamientos solicitando partidas presupuestales extraordinarias para cubrir laudos laborables.

Esta reforma por cierto, yo la voté en contrario, tenemos que trabajar en brindar mejores condiciones de trabajo para los elementos de seguridad pública, que las mujeres policías cuenten con guarderías para sus hijos, que realmente crean que su actuación genera mejores condiciones de bienestar.

Recordemos que con seguridad se alienta la inversión y la inversión por supuesto que genera más empleos, ningún empresario quiere invertir en lugares inseguros porque saben que su inversión estará en riesgo al no ver inversión no hay empleo y esto genera más inseguridad.

Otro tema que no puede dejar de señalar, es que los elementos de seguridad pública deben de contar con un defensor de sus derechos humanos que los protejan, existen elementos que si hacen bien su trabajo; sin embargo, son sometidos al escrutinio de la falta de observación de los derechos humanos, pareciera que los delincuentes son más protegidos que los buenos elementos policiacos, hay que garantizar que los policías sean representados en la defensa de sus derechos, por lo tanto, yo he propuesto a la Secretaría de Gobernación que se lleve a cabo la creación del Ombudsman de los Derechos Humanos para los elementos de los cuerpos policiales, porque una vez que llevan a cabo el cumplimiento de su deber, a ellos, les aplican todo el rigor de la misma.

Debemos de recordar que la inseguridad en nuestra Entidad día a día, se vuelve un problema más recurrente en todos los rincones, por ello, además de combatir las causas que lo originan debemos de fortalecer

a nuestras policías de brindarles certeza en su actuación a través de la capacitación permanente y sobre todo brindarles todo el respaldo como trabajadores, lo que no hemos hecho, solamente los hemos etiquetado como si ellos fueran los culpables de la desgracia de la inseguridad en nuestra Entidad.

La sociedad requiere de elementos de seguridad pública que garanticen su vida y su patrimonio a todos nos conviene que se fortalezca su acción como integrante de un grupo parlamentario de izquierda asumo el compromiso de trabajar iniciativas que realmente les beneficien si queremos resultados positivos debemos de brindarle toda las herramientas para que hagan un efectivo combate a través de la prevención del delito, de la labor de inteligencia esa debe de permear en su actuación.

Es importante compañeros diputados y diputadas, que en estos 81, aún 81 municipios en los cuales está conformado nuestro Estado de

Guerrero, existen municipios en los cuales no tienen policía preventiva, no tienen lo adecuado o todo lo instrumental para poder ejercer su trabajo.

A qué exponemos a esos elementos, a que los priven de la vida sin ninguna garantía, seamos más sensibles ante este llamado mis queridos diputados y diputadas integrantes de esta Legislatura, el Estado no puede ni debe sucumbir ante grupos facticos que buscan la desestabilización social para beneficio personal.

Es tiempo de cambiar este presente y ofertar un mejor futuro en donde exista el respeto irrestricto a las garantías individuales y los derechos humanos, este gobierno es como bien dice el presidente de México, debe de ser humanista y por lo tanto, esta es mi participación.

Es cuanto, muchas gracias.